

INFORME DEL COMISARIO

Manta 21 de Abril del 2008

SEÑORES DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
TUNACELL. S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía TUNACELL S.A. y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de La Ley de Compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al periodo Económico del año 2007.

La compañía TUNACELL S.A. ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y demás normas de control, que a pesar de sus operaciones se mantiene en los parámetros normales, por orden estrictamente económico y de planificación, se han mantenido reuniones internas para ir solucionando detalles que la compañía espera, para sus arranques iniciales, la compañía cumple con sus obligaciones Tributarias Y comerciales, si como las disposiciones de sus propios estatutos internos. Se espera que para el periodo 2008 y hacia delante las proyecciones en cuanto a sus arranques e inversiones sean muy provechosas y positivas y se alienten a seguir despegando en las proyecciones que requiere la compañía.

Es todo en cuanto puedo informarles u ustedes señores de la Junta General Universal de Accionista de la Compañía TUNACELL S.A. EN RELACION AL BALANCE General y Estado Financiero por el periodo 2007, no sin ante agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención brindada por ustedes

30 ABR. 2008
tentamente.
CRA Magala Lopez
Comisaria
Registro No 13-02552 C. C. M.
Portoviejo